

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GESTION JURIDICA

PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	CICLO	SALIDAS	CLIENTE	DOCUMENTOS
Objetivo:	Ejercer la defensa jurídica de la ESE en los procesos judiciales en los que sea demandada o asuma el rol de demandante, ejecutando las acciones judiciales pertinentes para la defensa de sus intereses, en pro de evitar el detrimento patrimonial, conforme a su naturaleza y normatividad legal aplicables.					
Alcance:	Inicia con la presentación de la acción legal (puede ser tutela, demanda, conciliación), seguido de la puesta en marcha de todas aquellas actividades propias de la defensa jurídica de la ESE asumiendo como parte demandada o demandante (según sea el caso) y finaliza con la sentencia debidamente ejecutoriada o la acción de impugnación o apelación a que hubiere lugar.					
Lider de proceso:	Asesor de Gestión Jurídica					
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Ministerio de Salud. Oficina Jurídica Departamento del valle del cauca. Junta Directiva. Órganos de control	Constitución Política. Decretos. Leyes. Política Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Identificar Normatividad en los diferentes proceso	P	Normograma	Comunidad en General. Entes de Control. Dependencias de la ESE.	Normograma
Despacho Judicial. Usuarios. Terceros interesados.	Normatividad Legal Vigente. Políticas de prevención de daño antijurídico.	Contestación de Tutelas	H	Contestación de tutela. Informe semestral sobre la gestión jurídica.	Despacho Judicial. Usuarios. Terceros interesados.	Respuesta a despacho judicial. Respuesta a usuarios.
Gerencia	Poder para actuar en representación de la ESE. Título ejecutivo. Actas de comité de conciliaciones. Acta de comité de cartera Antecedentes administrativos internos. Circulares de la Súper Intendencia Nacional de Salud.	Interposición de demandas y medios de control.	H	Demanda y medios de control	ESE	Radicación de la demanda. Notificación a los demandados.
Ventanilla única. Despacho judicial/Expediente digital. Gerencia.	Normatividad vigente. Derechos de petición. Antecedentes administrativos. Contratos	Gestión Judicial Contestación de demandas	H	Contestación de demandas y medios de control. Informe trimestral de procesos judiciales.	Despacho Judicial. Control Interno. Gerencia.	Respuesta de la demanda o medio de control. Informes requeridos.
Usuarios. Contratistas y/o terceros interesados. Superintendencia Nacional de Salud.	Presentación de Soportes del caso	Gestión de conciliaciones	H	Acta de Comité de conciliación	Abogados Externos que representan la entidad. Autoridades judiciales administrativa. Demandantes.	Acta de comité.
Gerencia. Subgerencia Administrativa. Jurídica administrativa. Jurídica Cartera. Jurídica contratación. Jurídica Cuotas Partes y Pensiones. Gestión Documental.	Política de prevención de daño antijurídico. Actuaciones procesales. Pago de sentencias y conciliaciones.	Seguimiento y evaluación de la defensa jurídica	V	Informe semestral sobre la gestión jurídica. Informe trimestral sobre la gestión jurídica. Rendir Informa del Decreto 2193. Informe de provisiones al área financiera. Indicadores del proceso de Gestión jurídica.	Gerencia. Funcionarios de la entidad. Comunidad en general. Entes de control.	Retroalimentación cumplida y completa cada una de las actuaciones de la defensa jurídica por parte de la empresa
Despachos judiciales y terceros.	Sentencias Cuentas de cobro	Remisión de sentencias ejecutoriadas a las áreas Gerencia, Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Gestión Financiera	V	Comunicación interna y/o correo electrónico de remisión.	Gerencia. Gestión Financiera Gestión.	Remitir sentencia con soportes.
Entes de Control. Gerencia. Planeación. Control Interno.	Seguimiento política de prevención del daño antijurídico. Resultados de análisis de Riesgos. Resultado de análisis de indicadores Informes de auditoria. Planes de Mejoramiento	Determinar y gestionar acciones correctivas y de mejora para cumplir con el objetivo del proceso.	A	Plan de acción y medidas correctivas	Funcionarios de la Entidad. Entes de Control. Planeación. Control Interno.	Plan de acción

Artículo 86 de la Constitución Política de Colombia - Ley 1438 de 2011

Código General de proceso - Código de procedimiento y contencioso administrativo

Código General de proceso - Código de procedimiento y contencioso administrativo

-Constitución Política de Colombia - Ley 446 de 1998 -Ley 640 de 2001 - La Ley 678 de 2001 -Resolución interna 264 de 2009 - Ley 2220 de 2022 -